



Construcción de nuevas masculinidades y su relación con la violencia de género

**Natalia Erazo Londoño
Jhousin Andrea Jiménez Gutiérrez
Khelend Dayanni Polanias Muñoz**

Trabajadora social

**Claudia Patricia Leal Valencia
Natali Alzate Velásquez**

Humanidades y universidad

Educación para la convivencia ciudadana y la paz, la reconciliación

**Humanidades y artes
Trabajo social
Universidad Santiago de Cali
Santiago de Cali - Colombia
2025**

Resumen

Este artículo analiza la construcción de nuevas masculinidades y su relación con la violencia de género, abordando cómo los modelos de masculinidad han conllevado a ser un factor necesario para comprender y cambiar los comportamientos que prolongan dicha violencia, permitiendo entender cómo ciertos órdenes sociales, afectan no solo a las mujeres, sino también a los hombres que no encajan con los modelos establecidos. Desde este marco, la investigación se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 5, orientado a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas. Además, se sitúa dentro de la línea de Educación para la convivencia ciudadana, la paz y la reconciliación, al reconocer que prevenir la violencia requiere cambios culturales basados en justicia y equidad. La metodología se fundamenta en un enfoque cualitativo y se enmarca en el paradigma hermenéutico, permitiendo comprender los significados sociales, históricos y culturales asociados a las masculinidades y violencia de género, empleando una revisión documental de 30 fuentes académicas publicadas entre 2020 y 2025, en bases de datos como Google Académico, Redalyc, Scielo y Dialnet. Los resultados evidencian que el modelo hegemónico, sujetado por la dominación del otro, es una causa que legitima sistemáticamente la violencia de género en la sociedad, mientras que las nuevas masculinidades aparecen como una respuesta ético-política promoviendo la igualdad y el cuidado. La discusión de los hallazgos confirma que la violencia de género no es una problemática aislada sino una consecuencia estructural de las construcciones patriarcales por lo cual las nuevas masculinidades se constituyen como una herramienta clave. Finalmente, se resalta el rol estratégico del Trabajo Social en la promoción de nuevas masculinidades y el diseño de políticas públicas que favorezcan la equidad y la erradicación de la violencia de género.

Palabras claves: Masculinidades, violencia, género, construcción.

Abstract

This article analyzes the construction of new masculinities and their relationship with gender-based violence, addressing how models of masculinity have become a necessary factor in understanding and transforming the behaviors that perpetuate such violence. It highlights how certain social orders affect not only women but also men who do not fit into established models. Within this framework, the research aligns with the Sustainable Development Goal (SDG), specifically SDG 5, focused on gender equality and the empowerment of women and girls. Furthermore, it is situated within the line of Education for citizen coexistence, peace, and reconciliation, recognizing that preventing violence requires cultural changes based on justice and equity. The methodology is based on a qualitative approach and framed within the hermeneutic paradigm, allowing for an understanding of the social, historical, and cultural meanings associated with masculinities and gender-based violence. A documentary review of 30 academic sources published between 2020 and 2025 was carried out, drawing from databases such as Google Scholar, Redalyc, Scielo, and Dialnet. The results show that the hegemonic model, sustained by domination over others, is a cause that systematically legitimizes gender-based violence in society, while new masculinities emerge as an ethical-political response that promotes equality and care. The discussion of the findings confirms that gender-based violence is not an isolated issue but rather a structural consequence of patriarchal constructions, making new masculinities a key tool. Finally, the strategic role of Social Work is highlighted in promoting new masculinities and designing public policies that foster equity and the eradication of gender-based violence.

Keywords: Masculinities, violence, gender, construction.

Introducción

La violencia de género a pesar del transcurso del tiempo sigue siendo una de las problemáticas más trascendentales y constantes en el mundo, además su raíz se vincula con las desigualdades históricas y construcciones socioculturales que afectan de manera directa a la sociedad. En este contexto, surge una pregunta clave: ¿Cuál es la relación que existe entre la construcción de nuevas masculinidades y la violencia de género?, este interrogante plantea analizar cómo los modelos de masculinidad hegemónicos han conllevado a continuar con dinámicas de dominación, y como, a su vez, el cambio de estos modelos puede llevar a tener relaciones libres de violencia y justas.

En este sentido, las observaciones de los modelos de masculinidad han conllevado a ser un factor necesario para entender los comportamientos que prolongan la violencia de género. Este estudio permite comprender cómo ciertos órdenes sociales, afectan no solo a las mujeres, sino también a los hombres que no encajan con los modelos establecidos.

Dentro de este marco, surgen dos conceptos claves que articulan la discusión presente: la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades. La primera definida por autores como Connell (2021) y Kaufman (2022) como la estructura tradicional imponente que se apoya en la anulación emocional, la demostración de poder que muestra un sistema patriarcal estimulador de violencia. Al contrario, las nuevas masculinidades aparecen como una idea ética, política y relacional que pretende promover espacios de cuidado y equidad (Bidegain, 2021; Salinas & López, 2022). Estas nuevas formas de ser hombre fomentan la corresponsabilidad y el respeto por la diversidad, siendo una vía para transformar relaciones más equitativas.

De esta manera, este análisis permite establecer un puente entre los modelos conceptuales de masculinidad y lo impuesto institucional y académico, resaltando cómo ambos actúan en la reproducción y renovación de prácticas masculinas.

Desde un enfoque cualitativo y dentro de un marco hermenéutico, este estudio se basa en el análisis de documentos acerca de las masculinidades, el género y la violencia. Se consultaron autores como Hernández (2023), que examina los rechazos individuales desde la

psicología clínica; así como Franco Riaño y Cruz Cifuentes (2024) y García Medina (2021), quienes desde el Trabajo Social enuncian planteamientos pedagógicos y comunitarios para cambiar la visión de las prácticas masculinas que conllevan a la violencia.

Además, este artículo se sitúa dentro de la línea de investigación de Educación para la convivencia ciudadana, la paz y la reconciliación: ya que la construcción de nuevas masculinidades y la prevención de la violencia de género requieren procesos formativos basados en la justicia, el respeto por el otro, la sana convivencia y los derechos humanos. Fomentar nuevas maneras de actuar masculinas no violentas ayudan a contribuir a una cultura de paz y aceptación, claves para este análisis.

Por último, se conecta con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5: Igualdad de género, que subraya la importancia de eliminar toda forma de violencia contra mujeres y niñas en los espacios tanto públicos como privados. También destaca que la equidad sólo podrá lograrse a través de transformaciones culturales significativas que involucren de manera activa a los hombres en la construcción de una sociedad sin violencias ni desigualdades.

Metodología

El método empleado fue la revisión documental o bibliográfica sistemática, que implica la búsqueda, selección, lectura y análisis crítico de fuentes secundarias como artículos, libros, tesis, informes institucionales, y marcos normativos. Esta metodología permite recopilar y sintetizar evidencia teórica y empírica actualizada sobre la relación entre nuevas masculinidades y violencia de género (Álvarez Chavarría et al., 2020); permitiendo reconocer los progresos teóricos y empíricos previamente realizados en el desarrollo de nuevas masculinidades y la relación con la violencia de género.

Además, es importante resaltar que la técnica utilizada fue la revisión bibliográfica, desde la cual se llevó a cabo un proceso de búsqueda y selección de datos actualizados acerca del tema de estudio del presente artículo. Asimismo, se incorporaron normativas y marcos

legales nacionales, como la Ley 1257 de 2008 en Colombia, por su importancia en el manejo de situaciones de violencia de género.

Por lo cual, esta metodología permitió establecer un marco interpretativo que vincula la construcción de nuevas masculinidades con la conversión de prácticas violentas y la generación de relaciones sociales más equitativas.

Incluso, este estudio cuenta con el protocolo PRISMA, además de criterios de inclusión, como por ejemplo el idioma, ya que el artículo se presenta en español, considerando los años de publicación desde el año 2020 hasta el presente año 2025. Las palabras claves de búsqueda se establecieron en masculinidades, violencia de género y construcción. Para la creación de este artículo de revisión bibliográfica, se realizó una indagación en las bases de datos de Google académico, Redalyc, Scielo y Dialnet. Finalmente, se determinó que lo anterior se condensa en la tabla siguiente:

Tabla 1

Aspecto	Descripción
Idioma	Español
Año de publicación	2020-2025
Palabras de búsqueda:	Masculinidades, violencia, género, construcción social.
Bases de datos	Google Académico, Redalyc, Scielo, Dialnet.
Estrategias de Búsqueda	Nuevas masculinidades, violencia de género, masculinidad, construcción social, violencia.

Nota: Elaboración propia.

Tras examinar diversos documentos de artículos, investigaciones y estudios, utilizando ciertos criterios de la matriz empleada para la elección de los artículos, se descartaron algunos de ellos por no ser relevantes para el tema estudiado; se optó por seleccionar 30 artículos que se centraran en el tema de investigación "Construcción de nuevas masculinidades y su relación con la violencia de género".

Este artículo se aborda desde el paradigma hermenéutico, que ofrece la posibilidad de entender los significados sociales, históricos y culturales presentes en las acciones vinculadas a las masculinidades y la violencia de género. López (2021) sostiene que la hermenéutica es clave para interpretar cómo el lenguaje y las narrativas configuran las experiencias de violencia en contextos institucionales, permitiendo una lectura crítica y situada de prácticas simbólicas y materiales.

De este modo, se emplea un enfoque cualitativo, centrado en la exploración de las construcciones subjetivas y los procesos de transformación en torno a las nuevas masculinidades. Según Durán (2023), este enfoque resulta pertinente para indagar en profundidad las dimensiones simbólicas de la masculinidad hegemónica y sus efectos en dinámicas de poder y violencia.

Resultados

Autores como Connell (2021) y Kaufman (2022) afirman que la masculinidad tradicional, también llamada masculinidad hegemónica, se soporta sobre esas causas de dominio, invulnerabilidad emocional y control sobre otros cuerpos, especialmente el de las mujeres. Esta construcción ha sido por mucho tiempo funcional al sistema patriarcal y está vinculada con el ejercicio de la violencia, tanto física como simbólica.

Sin embargo, las consecuencias de esta masculinidad hegemónica no se limitan simplemente al alcance de las mujeres; también afectan de manera negativa a los hombres, especialmente a aquellos que no encajan en lo impuesto por la sociedad.

Es por esto que, autores como Daniela Ceballos Ochoa (2022) señalan que la masculinidad hegemónica no sólo impone un orden sobre las mujeres, sino que también limita y violenta a los hombres que no se ajustan a esos mandatos tradicionales. Desde esta perspectiva, uno de los primeros pasos hacia la transformación de las masculinidades es el reconocimiento del daño estructural que este modelo genera, tanto en quienes lo ejercen como en quienes lo padecen.

Desde una perspectiva crítica, autores como Montoya Velásquez (2023) y Martínez & Gómez (2024) analizan las nuevas masculinidades como apuestas transformadoras que buscan desnaturalizar el machismo cotidiano, abrir esos espacios de afectividad y fomentar relaciones más igualitarias. Estas propuestas implican una separación con los mandatos tradicionales del poder masculino, favoreciendo la construcción de subjetividades éticas y cuidadoras.

Esta mirada ético-política tiene como propósito no sólo cuestionar el poder masculino desde una perspectiva sistémica, sino además generar mecanismos de transformación propios.

En este sentido, las propuestas se basan en la reflexión crítica del lugar social históricamente otorgado a los hombres. Autores como Silva Benítez (2024) y Ceballos Ochoa (2022) plantean esa importancia de generar espacios de diálogo donde los hombres puedan reconocer sus privilegios, revisar sus prácticas del día a día y comprometerse con transformaciones individuales y colectivas hacia relaciones más equitativas

Esta responsabilidad con el cambio no puede desprenderse de las observaciones de las violencias que surgen desde las construcciones hegemónicas de género. La literatura más reciente enfatiza que el vínculo entre masculinidades y violencia de género no es accidental, sino estructural.

Por ello, autores como Martínez y Gómez (2024) y Silva Benítez (2024) sostienen que muchas formas de violencia se originan en modelos tradicionales de masculinidad que asocian el poder con el control. En consecuencia, trabajar con hombres en la prevención de violencias requiere promover formas alternativas de ser hombre, basadas en la corresponsabilidad, la empatía y el rechazo a toda forma de dominación

De este modo, Martínez y Gómez (2024) sostienen que los programas de intervención con hombres deben ir más allá de la sensibilización puntual. Proponen desarrollar procesos formativos sostenidos que cuestionan las lógicas patriarcales y promuevan una transformación hacia la equidad de género desde una perspectiva de derechos humanos.

Masculinidad hegemónica

La categoría de masculinidad hegemónica permite comprender cómo se sostienen las jerarquías de género en nuestras sociedades y cómo ciertos modelos de ser hombre continúan legitimando el control, la dominación y la exclusión. A pesar del avance de discursos igualitarios, la hegemonía masculina persiste como norma cultural en múltiples contextos.

Ríos Sánchez (2023) analiza cómo, dentro de las políticas públicas, los discursos sobre las masculinidades siguen estando subordinados al modelo hegemónico, al no problematizar de fondo los privilegios asociados a lo masculino. Según su análisis, muchas iniciativas institucionales se limitan a incluir a los hombres, sin interpelarlos realmente frente a sus posiciones de poder.

En la misma línea crítica, Sandoval Garzón (2022) demuestra que los hombres jóvenes suelen reproducir una masculinidad centrada en el control, la razón y la negación de la emocionalidad. En su estudio, las prácticas de poder hacia las mujeres y la homofobia se convierten en mecanismos de reafirmación masculina dentro de sus grupos de pares, evidenciando cómo la hegemonía se refuerza en lo cotidiano.

Estas dinámicas de masculinidad hegemónica, distante de ser una problemática lejana, se replica tanto en la vida cotidiana como en contextos de violencia estructural, como lo es el conflicto armado.

En relación con esto, Gonzáles Junca (2021) aborda la relación entre masculinidad hegemónica y guerra, explicando que el conflicto armado en Colombia ha exacerbado formas violentas de masculinidad, donde el cuerpo del otro, en especial de las mujeres, se convierte

en campo de dominio. La autora sostiene que la guerra no solo refuerza, sino que institucionaliza la hegemonía masculina como ideal nacional.

Desde un enfoque psicológico, Chaparro Hernández (2023) examina cómo los hombres que acuden a procesos terapéuticos por violencia suelen mostrar resistencias profundas a reconocer el problema, ya que confronta su autoimagen construida sobre la base del control y la fuerza. Su estudio revela que la hegemonía no solo se mantiene por presión social, sino también por mecanismos internos de auto-justificación.

Así, las barreras a la transformación no solo se evidencian en un plano individual, como lo evidencia Chaparro Hernández (2023), sino que además se replican las estructuras sociales y culturales de diversos territorios.

De este modo, el análisis de Ariza y Torres (2024) sobre masculinidades en contextos rurales muestra que, aunque pueden existir transformaciones superficiales, la masculinidad hegemónica sigue operando como referente normativo, incluso en espacios donde se habla de equidad, los roles de proveedor, autoridad y dureza emocional siguen siendo socialmente valorados y exigidos.

En conjunto, todos estos estudios evidencian que la masculinidad hegemónica continúa funcionando como una estructura de poder, reproducida en lo emocional, lo institucional y lo cultural, siendo uno de los principales obstáculos para la transformación hacia las relaciones equitativas y justas.

Nuevas masculinidades

La categoría de nuevas masculinidades representa un esfuerzo por transformar los mandatos tradicionales asociados a lo masculino. Este cambio implica cuestionar los ideales de fuerza, control emocional y dominación que caracterizan la masculinidad hegemónica, y promover en su lugar valores como la afectividad, la corresponsabilidad y el respeto por la diversidad.

Martínez y Gómez (2024) destacan que las nuevas masculinidades deben construirse desde la educación en derechos humanos, propiciando procesos de autorreflexión en los hombres sobre sus privilegios, conductas y formas de relación. Para ello, proponen metodologías participativas que permitan problematizar lo aprendido y abrir espacios de diálogo horizontal.

Desde una mirada práctica, Silva Benítez (2024) muestra cómo las prácticas responsables en hombres adolescentes pueden ser promovidas desde la escuela mediante actividades que fomenten la corresponsabilidad y la emocionalidad. Su estudio evidencia que estas prácticas, al ser acompañadas por referentes masculinos alternativos, tienen un impacto positivo en la prevención de violencias.

Franco Riaño y Cruz Cifuentes (2024) argumentan que el trabajo social tiene un rol crucial en la promoción de nuevas masculinidades, ya que permite acompañar procesos comunitarios en los que los hombres resignifican su rol desde una perspectiva de género transformadora. Ellos resaltan que los cambios no son inmediatos, pero pueden consolidarse si se articulan con políticas públicas inclusivas.

Romeiro y Silva (2023), desde el contexto brasileño, exploran cómo las nuevas masculinidades se categorizan en función de valores éticos, estéticos y políticos. Proponen un marco interpretativo que permite identificar no sólo las prácticas, sino también las tensiones internas que viven los hombres en transición hacia modelos no hegemónicos.

Por otro lado, Ferro Salazar (2024) presenta un concepto de “masculinidades insurgentes”, que son aquellas que emergen como respuesta a contextos de exclusión, violencia o desigualdad, y que se distancian de la masculinidad tradicional para apostar por la paz, el cuidado y la justicia. Su enfoque subraya la capacidad de agencia de los hombres para construir nuevas formas de ser, incluso en contextos adversos.

En conjunto, estos estudios evidencian que las nuevas masculinidades no son modelos homogéneos, sino procesos diversos, relacionales y profundamente ligados a los contextos educativos, políticos y emocionales en los que se insertan.

En contraste, las nuevas masculinidades aparecen como una respuesta crítica a los modelos tradicionales y hegemónicos de ser hombre. Este concepto propone una transformación ética, afectiva y cultural de las formas masculinas de relacionarse con el entorno, promoviendo prácticas basadas en la equidad de género, la corresponsabilidad, el autocuidado y el respeto por la diversidad.

Desde este punto de vista, la puesta en diálogo entre ambas categorías permite reconocer tanto las disputas como las posibilidades de transformación. Mientras las masculinidades tradicionales reproducen desigualdades estructurales, las nuevas masculinidades se estructuran como una vía ética, política y pedagógica hacia la construcción de subjetividades que sean más justas, inclusivas y equitativas.

Violencia de Género

La violencia de género se configura como una expresión estructural de las desigualdades sociales entre los géneros, sustentada en los mandatos patriarcales que históricamente han otorgado poder y privilegios a lo masculino. Lejos de ser un fenómeno individual o aislado, esta violencia se manifiesta en múltiples formas ya sea física, psicológica, sexual o simbólica, y se encuentra profundamente vinculada con las construcciones tradicionales de masculinidad.

Ramírez Merchán (2022), en su estudio sobre violencia sexual hacia hombres, señala que los estereotipos de género afectan tanto a hombres como a mujeres, al imponer roles rígidos que silencian o deslegitiman las experiencias de quienes no se ajustan al modelo dominante. En el caso de los hombres víctimas, la violencia de género se invisibiliza por la expectativa de fortaleza y autosuficiencia masculina.

Este silenciamiento no es un hecho aislado, sino que se inscribe en una construcción social de la masculinidad que impone normas rígidas y limitantes. A partir de allí, se hace necesario comprender cómo los modelos tradicionales siguen marcando profundamente las normas en que los hombres se relacionan consigo mismos y con los demás.

Autores como Ceballos Ochoa (2022) muestran cómo las narrativas sociales de la masculinidad aún están intensamente ancladas en el poder, la autoridad y el bloqueo emocional. Estas ideas también son resaltadas por Ibargüen Moreno (2022), quien señala que los hombres no reconocen fácilmente su papel en la preservación y reproducción de la desigualdad y la violencia, y, por tanto, no logran realizar la evolución hacia las llamadas “nuevas masculinidades”.

Estas resistencias al cambio no sólo operan de manera individual o simbólica, sino que también se manifiestan en prácticas concretas que perpetúan la violencia de género en diversos contextos.

En el mismo sentido, Camacho Mariño y Rodríguez Lizarralde (2023) analizan cómo las “masculinidades callejeras” reproducen lógicas de violencia cotidiana contra las mujeres, particularmente en contextos urbanos marginales. Las autoras explican que estas formas de masculinidad, lejos de ser desviaciones, son en muchos casos expresiones extremas del mandato hegemónico, donde el cuerpo de la mujer se convierte en territorio de control y demostración de poder.

Estas expresiones violentas de la masculinidad no sólo se desarrollan en lo cotidiano y comunitario, sino que también se exigen respuestas desde lo institucional. Frente a ese panorama, distintas propuestas han comenzado a centrar su atención en la necesidad de trabajar con los hombres en la prevención, la educación y la transformación cultural.

Desde una mirada institucional, la Gobernación del Valle del Cauca (2024) plantea la relevancia de trabajar con hombres en procesos de sensibilización para prevenir el feminicidio y otras violencias, destacando el rol de campañas pedagógicas centradas en las nuevas masculinidades. En esa misma línea, el autor Montoya Velásquez (2023) propone que el afecto y la humanización de la experiencia masculina son clave para reformular los vínculos y reducir prácticas de dominación. Martínez Cortés, Plata Sabogal y Morales Ávila (2024) documentan cómo las prácticas judiciales frente a la violencia de género siguen reproduciendo sesgos patriarcales que obstaculizan el acceso a la justicia para las víctimas. Su análisis señala que incluso los operadores de justicia replican estereotipos que

responsabilizan a las mujeres o minimizan las agresiones, lo que perpetúa la impunidad y el sufrimiento.

Es importante recalcar la articulación de las 3 categorías: masculinidades hegemónicas, nuevas masculinidades y violencia de género; que permiten una comprensión crítica e integral del fenómeno de la violencia de género. En primer lugar, entender que las masculinidades, especialmente la hegemónica, son construcciones sociales y no atributos naturales, posibilita poder cuestionar los patrones culturales que validan la dominación, la autoridad indiscutible y la represión emocional como propiedades que son inherentes al ser un hombre.

Desde esta mirada, la violencia de género deja de ser una expresión individual y se manifiesta como una práctica sistemática arraigada en un orden patriarcal que otorga poder diferencial a los hombres, reproduciendo desigualdades estructurales. La construcción social de la identidad masculina en clave de control, fuerza y superioridad es un componente esencial en la persistencia de estas violencias, lo cual demanda intervenciones que no se limiten al correctivo, sino que opten por la reconstrucción tanto cultural y subjetiva.

En este escenario, el Trabajo Social cumple un papel estratégico, al fomentar procesos de deconstrucción crítica que propicien la emergencia de las nuevas masculinidades basadas en el respeto, el cuidado, la corresponsabilidad y la equidad. Estas nuevas formas de ser hombre no sólo desafían el modelo hegemónico, sino que generan caminos hacia relaciones más democráticas y libres de violencia.

Discusión

La revisión teórica realizada evidenció que las nuevas masculinidades constituyen un campo de análisis reflexivo para comprender y transformar las raíces estructurales de la violencia de género. Desde una mirada interdisciplinar, se visibiliza que la masculinidad hegemónica, lejos de ser una condición natural, es una construcción social que impone mandatos rígidos sobre los hombres, reforzando esas relaciones desiguales de poder y normalizando todas esas formas de violencia (Connell, citado en Ceballos Ochoa, 2022; Franco Riaño & Cruz Cifuentes, 2024).

En este sentido, varios estudios coinciden en que desmontar las estructuras de la masculinidad tradicional exige más que discursos: requiere procesos educativos profundos y sostenidos, que favorezcan la reflexión crítica sobre el privilegio masculino y promuevan prácticas basadas en el cuidado y la corresponsabilidad. Autoras como Martínez y Gómez (2024) y Montoya Velásquez (2023) sostienen que la transformación de las masculinidades implica no solo cambiar comportamientos, sino resignificar vínculos, emociones y formas de relación desde un enfoque ético y de derechos humanos

Uno de los principales hallazgos es que los enfoques de nuevas masculinidades funcionan como herramientas de prevención social. Al proponer formas alternativas de ser hombre, permiten construir relaciones más equitativas y no violentas, lo cual es fundamental en la intervención desde las ciencias sociales. En este sentido, Silva Benítez (2024) y Martínez & Gómez (2024) destacan que estas transformaciones deben apuntar no solo a reeducar conductas, sino a reconstruir colectivamente el tejido simbólico que perpetúa la dominación patriarcal.

Además, Ceballos Ochoa (2022) y Silva Benítez (2024) coinciden en que las propuestas sobre nuevas masculinidades deben adaptarse a los contextos culturales y sociales específicos. Desde una mirada analítica e interseccional, se reconoce que no todos los hombres viven la masculinidad de la misma manera: factores como clase social, etnia, orientación sexual y territorio influyen en cómo se construyen y expresan las identidades masculinas.

Este análisis constituye un campo de acción y reflexión crítica para intervenir en lo estructural, trabajar para y desde la promoción de derechos y aportar al desarrollo de políticas

públicas sensibles al género. Las nuevas masculinidades, no son un destino, sino un camino de deconstrucción permanente, en el que es necesario seguir dialogando desde lo académico, la práctica profesional y los territorios.

Conclusión

Finalmente, los artículos indagados revelan que las masculinidades hegemónicas continúan actuando como medios de poder que fomentan la violencia de género; en cambio, las nuevas masculinidades surgen como mecanismos transformadores con alto potencial para la promoción de mejores comportamientos y conductas dentro de la sociedad, que ayuden a la prevención de este.

En síntesis, el camino hacia nuevas masculinidades es todo un reto que precisa de apoyo por parte del estado, entrega de las instituciones y una reflexión a fondo sobre cómo pensamos como personas. Para esto, se observa la necesidad de construir estrategias de intervención culturalmente situadas, que fomenten el diálogo en los territorios y comunidades, y así implementar procesos educativos a largo plazo que contribuyan al proceso de políticas públicas enfocadas en género.

En este contexto, se puede hablar del Trabajo Social que surge como una clave para abordar la violencia de género desde una mirada integral. Su perspectiva basada en los derechos humanos, la igualdad y la justicia social conlleva a la intervención no solo de las víctimas, sino también a la transformación cultural de los imaginarios que manifiestan la violencia.

Por último, se considera que el ámbito del Trabajo Social juega un rol importante en este tema, ya que funciona como un agente eficaz en la construcción de sociedades más equitativas, justas, afectivas y no violentas, reconociendo la necesidad de promover nuevas masculinidades que cuestionen el modelo hegemónico y generen relaciones libres de dominación.

Referencias bibliográficas

ACNUR. (2023, 28 de noviembre). *16 días de Activismo contra la Violencia de Género: nuevas masculinidades*. Blog ACNUR. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action/16-days-of-activism>

Aparicio, Y., & González García, J. M. (2023). *Voces e identidades líquidas en el discurso de las nuevas masculinidades en el mundo hispánico*. *Revista Letral*, (30), 1–5. <https://doi.org/10.30827/rl.vi30.26740>

Branz, J. (2020). *Apuntes para pensar las masculinidades en la enseñanza de la historia*. *Pedagogía y Saberes*, (52), 123–134. <https://revistas.upn.edu.co/index.php/PYS/article/view/13934>

Camacho Mariño, N., & Rodríguez Lizarralde, C. (2021). “Masculinidades callejeras”: *construcciones sociales de género en Bogotá desde una perspectiva femenina y feminista*. *Debate Feminista*, (63). <https://doi.org/10.1080/09718524.2022.2042536>

Camuñas, M. J., & Sáez, S. (2025, enero 28). *Poner el foco en ellos para avanzar en igualdad: un estudio pregunta a 151 jóvenes jacetanos*. Cadena SER. <https://cadenaser.com/aragon/2025/01/28/poner-el-foco-en-ellos-para-avanzar-en-igualdad-un-estudio-pregunta-a-151-jovenes-jacetanos-radio-jaca-ser-pirineos/>

Camaño, A., & Ferreiro Habra, L. (2023). *La deconstrucción de la masculinidad hegemónica: historización de encuentros y experiencias en Santiago del Estero*. Zona Franca (UNR) <https://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/ZonaFranca/article/download/236/266/1037>

Camelo Niño, B. (2020). *Masculinidades no hegemónicas en la construcción de paz en Colombia durante el posacuerdo de la Habana, en el período de 2016-2019*. [Trabajo de fin de máster, Universidad de Cádiz]. Repositorio UCA. <https://rodin.uca.es/handle/10498/25226>

Ceballos Ochoa, D. (2022). *Representaciones sociales de la masculinidad en un grupo de hombres agresores de mujeres*. *RHS-Revista Humanismo y Sociedad*, 10(2), e7/1–14.

<https://doi.org/10.22209/rhs.v10n2a07>

Franco Riaño, J. A., & Cruz Cifuentes, J. O. (2024). *La educación en derechos humanos y el trabajo con hombres: una experiencia desde el contexto alto andino boyacense*. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 16(1), 174–191.

<https://doi.org/10.17151/rlef.2024.16.1.9>

Ferro Salazar, E. (2024). *Masculinidades insurgentes: una apuesta de hombres y mujeres en proceso de reincorporación para la construcción de paz en Colombia tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016 [Tesis de maestría]*. FLACSO Argentina.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/21421/2/TFLACSO-2024EFS.pdf>

Forero Castillo, N. A. (2024). *Masculinidades, reconfiguración familiar, hegemonía y patriarcado en el contexto pospandémico en Bogotá y Ciudad de México*. *Revista Colombiana de Sociología*, 47(2), 11-30. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-86972024000200011&script=sci_abstract&tlng=es

Gamboa, J., & Caicedo-Muñoz, S. (2024). *Reformulando el problema público de la política para las mujeres: masculinidades no hegemónicas en Cali, Colombia*. *Opera*, (35), 149–169.

<https://doi.org/10.18601/16578651.n35.08>

Gobernación del Valle del Cauca. (2024, mayo 15). *Sensibilización en nuevas masculinidades, una apuesta para proteger a las vallecaucanas*. Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/8726/sensibilizacion-en-nuevas-masculinidades-una-apuesta-para-proteger-a-las-vallecaucanas/>

Género y Desarrollo A.C. (2022, junio 24). *Nuevas masculinidades para prevenir y combatir la Violencia de Género*. DESDE MUJERES.

<https://desdemujeres.mx/2022/06/24/nuevas-masculinidades-para-prevenir-y-combatir-la-violencia-de-genero/>

Ibargüen Moreno, L. F. (2022, 20 de enero). *Construcción de las representaciones sociales sobre la masculinidad...* (Tesis de pregrado). Universidad de Antioquia. Repositorio.

Martínez Bustamante, C. (2024). *Masculinidades en las políticas públicas: una necesidad apremiante*. *Estudios de Derecho*, 81(178). <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v81n178a1>

Martínez Cortés, M. E., Plata Sabogal, D. K., & Ramírez Rojas, M. Y. (2022). *Violencia de género hacia el hombre desde la perspectiva de género [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]*. Repositorio UCC.

<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/45964>

Martínez, L. & Gómez, P. (2024). *La educación en derechos humanos y el trabajo con hombres: una experiencia en Soracá, Boyacá*. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 16(1), 174-191.

<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatnofamilia/article/download/9755/7740/29297>

Montoya Velásquez, P. (2023). *La afectividad y nuevas construcciones de masculinidades* (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia. Repositorio UdeA.

ONU Mujeres Ecuador. (2021, 26 de mayo). *Construir un nuevo pacto: transformar las masculinidades desde la perspectiva del cuidado [Conversatorio]*. Quito, Ecuador.

ONU Mujeres. <https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/05/transformar-las-masculinidades-desde-la-perspectiva-del-cuidado>

Page, M.J., McKenzie, J., Bossuyt, P. et al. (2021). *Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas*. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790 - 799

Rey Cruz, N. E. (2018). *Las nuevas masculinidades: víctimas de violencia por discriminación legal*. Universidad Católica de Colombia.

https://repository.ucatolica.edu.co/bitstreams/ae2c72b-525a-4f4e-9c4b-489eeab50ce1/download?utm_source

Ramírez Merchán, D. C. (2022). *Caracterización de violencia sexual contra hombres en el conflicto armado colombiano: lógicas de género que invisibilizan* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio UNAL.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/83229>

Romeiro, N. L., & Silva, F. C. G. A. (2023). *Categorización de las nuevas masculinidades en entornos socioinformativos: Reflexiones a partir de los estudios de género y decolonialidad*. *Biblios: Journal of Librarianship and Information Science*, 14(2), 215–232.

<https://biblios.pitt.edu/ojs/biblios/article/view/1125>

Rodríguez, L., & Sánchez, M. (2023). *La formación de docentes de Educación Primaria en nuevas masculinidades*. *Revista Colombiana de Educación*, 85.

<https://revistas.upn.edu.co/index.php/RCE/article/view/17092>

Royett, F., Gómez Camargo, M. Á., & Ruiz Arroyave, J. O. (2024). *Los hombres colombianos redefinen la masculinidad para combatir la violencia de género*. *Revista RAYA*.

<https://revistaraya.com/hombres-colombianos-redefinen-la-masculinidad-para-combatir-la-violencia-de-genero.html>

Silva Benítez, J. J. (2024). *Incidencia de las prácticas responsables promovidas por el movimiento de las nuevas masculinidades en la prevención de la violencia basada en género en Cúcuta* [Tesis de maestría, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio UNIMINUTO. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/17266>

Vélez Bautista, G., & Serrano Barquín, H. (2022). *Violencia de género, masculinidades y políticas públicas*. *Temas Sociológicos*, (22), 151–176.

<https://doi.org/10.29344/07196458.22.1681>

Welsh, E., Sims, K. B., & IMPACT project team. (2022). *A gender equity and new masculinities approach to development: Examining results from a Colombian case study*.

Gender, Technology and Development, 26(2), 127–145.

<https://doi.org/10.1080/09718524.2022.2042536>